

**CIRCULAR  
PPTSICA-DI-207**

**A: LAS EMBAJADAS, CONSULADOS Y MISIONES PERMANENTES DE  
HONDURAS**

---

En cumplimiento de los acuerdos de la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del Sistema de la Integración Centroamericana realizada el 2 de febrero de 2016, sobre la emergencia sanitaria ocasionada por el virus del Zika, se comparte el *Plan de Acción para la Prevención y Control del Virus del ZIKA en Centroamérica y República Dominicana*, el cual ha sido estructurado por el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA).

De mi distinguida consideración,

Tegucigalpa, M.D.C., 3 de marzo de 2016

  


María Dolores Agüero Lara  
Subsecretaria de Estado de  
Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional  
Coordinadora General Adjunta de la PPTSICA HONDURAS 2016